

## **Del gabinete al archivo institucional: la importancia de la puesta en valor y disponibilidad de los fondos personales de investigación para las Ciencias Sociales y Humanidades**

Marcelo Domínguez (CAICYT-CONICET) - Analía Gutiérrez (CAICYT-CONICET / UBA) -  
María Sol Martínez (CAICYT-CONICET) - Paola Pacor (CAICYT-CONICET / UBA)  
[madominguez@conicet.gov.ar](mailto:madominguez@conicet.gov.ar), [analiagutierrez@conicet.gov.ar](mailto:analiagutierrez@conicet.gov.ar),  
[sol.martinez@conicet.gov.ar](mailto:sol.martinez@conicet.gov.ar), [ppacor@conicet.gov.ar](mailto:ppacor@conicet.gov.ar)

### **Introducción**

A partir de la Ley 26899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, sancionada en la Argentina en el año 2013, las universidades nacionales y provinciales así como los organismos que integran el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ley 25467/2001) han implementado distintas estrategias para desarrollar repositorios destinados al depósito y disponibilidad de la producción científica financiada por el Estado. En esa misma dirección, la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación) conformó el Sistema Nacional de Repositorios Digitales. De modo más incipiente, distintas instituciones han comenzado a diseñar la gestión de los datos primarios de investigación, también contemplados en la mencionada ley.

En este contexto, que supone un cambio de paradigma para la producción científica argentina, nos preguntamos: ¿dónde quedan –física y conceptualmente– los archivos personales producidos por investigadores? ¿qué aspectos teórico-metodológicos, jurídicos y éticos involucra el pasaje de estos archivos a la esfera pública, en el marco de políticas que promuevan su recuperación, preservación y disponibilidad? En este trabajo ensayamos una respuesta a partir de la experiencia del Laboratorio de Documentación e Investigación en Lingüística y Antropología (DILA), perteneciente al Área de Investigación del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT-CONICET). Para ello, nos centraremos en la implementación y desarrollo de su archivo temático institucional y la puesta en valor de fondos personales de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.

El presente artículo está organizado de la siguiente manera. Luego de esta breve introducción, en la Sección 1 puntualizamos algunos de los aspectos que inciden en la configuración histórica de los archivos personales de investigación científica y, en particular, en el pasaje de éstos a la esfera pública.

En la Sección 2, presentamos el Archivo DILA, su creación, desarrollo, objetivos y algunas de las colecciones o fondos documentales que lo integran. A continuación, en la Sección 3, detallamos los criterios y procedimientos establecidos para el Ciclo de Gestión Documental por el equipo científico-técnico del DILA y reflexionamos en torno a aspectos teórico-metodológicos problematizados en el abordaje de algunos de los fondos y colecciones. En la Sección 4, examinamos el proceso de diseño e implementación del Repositorio Digital Archivo DILA en sus facetas conceptual, metodológica, tecnológica y ético-jurídica. En la Sección 5, destacamos la relevancia y las potencialidades que adquiere para la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades la puesta en valor de los archivos personales y su disponibilidad en repositorios digitales. Por último, presentamos las conclusiones de este trabajo.

### 1. Del gabinete al archivo institucional

La configuración de los archivos personales de investigación científica suele estar afectada por las mismas condiciones y contextos históricos en que se desarrolla la actividad de cada investigador. En este sentido, pensamos en aspectos tales como: su trayectoria de formación e inserción profesional; los enfoques teórico-metodológicos predominantes en la academia; las sucesivas orientaciones en las políticas científicas públicas (desde agencias de investigación o implementación de programas de desarrollo); las tecnologías disponibles en cada período para la recolección, análisis y conservación de los datos; los recursos materiales a los que tenga acceso, entre otros. Estos factores pueden incidir no solo sobre la producción científica de cada investigador (áreas y temas de interés; desarrollos teóricos y metodológicos), sino también sobre la composición documental, organización, selección, conservación y preservación<sup>388</sup> de su archivo personal. Pueden influir, incluso, en la valoración que el propio investigador realiza al momento de decidir la selección de documentación que será conservada o descartada.<sup>389</sup>

Al centrarnos en la instancia del pasaje de estos archivos desde el ámbito personal del investigador (producción, uso y conservación) a la esfera pública, incorporamos al análisis otros dos aspectos. En primer lugar, la factibilidad de este pasaje siempre está sujeta a la voluntad de donar estos acervos, ya sea por parte del propio investigador o de sus sucesores legales. Allí pueden incidir valoraciones de tipo científico, económico o afectivo que, en algunos casos, derivan en la decisión de conservar los fondos en el ámbito privado/familiar. Por otra parte, debemos considerar también la eventual dispersión de la documentación, por haber sido repartida entre distintas personas bajo custodia legal o donada en forma parcial a diversas instituciones.<sup>390</sup>

---

<sup>388</sup> En la actualidad, al hablar de preservación nos referimos sobre todo a la preservación digital a largo plazo y a los estándares y procedimientos de migración tecnológica que ésta involucra. Para más información sobre el tema, véase: Natalia Efron y Mariano Collado, "Buenas prácticas para la preservación digital de archivos históricos", *Documentos del Laboratorio de Información de CAICYT*. Vol. 2: No 2 (2017): [En línea], <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/sitio/wp-content/uploads/2018/06/Archivos-Historicos.pdf> (recuperado el 11/02/2019)

<sup>389</sup> Véase referencia al abordaje de la Colección Cordeu más adelante en esta sección.

<sup>390</sup> Véase referencia al abordaje del Fondo Ibarra Grasso en §3.

En una tarea que asume esta instancia de necesaria articulación entre lo personal y lo público, el DILA viene desarrollando distintas acciones tendientes a recuperar y poner en valor fondos de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades con el objetivo de brindar acceso a la comunidad científica, educativa y usuarios en general.

## 2. El Archivo DILA

El Laboratorio de Documentación e Investigación en Lingüística y Antropología (DILA) fue creado en 2007 en el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT),<sup>391</sup> a partir de un Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica sobre investigación lingüística entre el CONICET (Argentina) y el Instituto Max Planck (MPI) para Psicolingüística (Nijmegen, Holanda). El convenio implicó la instalación de una plataforma digital para albergar datos léxicos, gramaticales y textuales, así como también registros etnográficos documentales en audio y video, productos de un proyecto de documentación de cuatro lenguas del Chaco<sup>392</sup> que formó parte del Programa de Documentación de Lenguas Amenazadas (DoBeS) del MPI.<sup>393</sup>

El Archivo DILA, fundado sobre los recursos de aquel proyecto original, fue incorporando posteriormente nuevos materiales a través de donaciones de investigadores (activos o retirados) del CONICET y de diversas universidades nacionales o mediante la firma de convenios con otras instituciones. Actualmente, el Archivo está organizado en tres grandes áreas disciplinares: Lingüística, Antropología (Arqueología, Etnografía, Etnobotánica, etc.) e Historia.

En este marco, el Archivo DILA tiene como objetivos fundamentales: i) contribuir a la documentación, preservación y difusión del patrimonio lingüístico y cultural de nuestro país y de la región; ii) revalorizar la información y datos contenidos en colecciones y fondos documentales históricos y iii) ampliar y facilitar el acceso a los datos para su uso con fines científicos, educativos y de divulgación.

Las colecciones y fondos documentales que lo integran abarcan diversos temas y áreas de investigación tales como: documentación de lenguas indígenas y de migración; investigaciones arqueológicas; estudios sobre etnobotánica; registros etnográficos en pueblos indígenas de Sudamérica e historia argentina reciente, entre otros. A su vez, las colecciones muestran una gran variedad en cuanto a sus dimensiones, los tipos documentales incluidos y los tipos de soporte: audios, videos, fotografías, textos y gráficos (Cuadro 1).

---

<sup>391</sup> El Área de Investigación del CAICYT, de la cual forma parte el DILA actualmente, se constituyó en mayo de 2012 por Res. N° 1601/12 del CONICET. Véase: <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/micrositios/dila/>

<sup>392</sup> El proyecto "Lenguas en Peligro, Pueblos en Peligro en la Argentina: mocoví, tapiete, vilela y wichí en su contexto etnográfico" fue desarrollado por un equipo interdisciplinario de investigadores de la Universidad de Buenos Aires dirigido por la Dra. Lucía Golluscio (UBA-CONICET) entre los años 2002 y 2006.

<sup>393</sup> Véase: <http://dobes.mpi.nl/?lang=es>

En este punto, consideramos interesante citar algunos ejemplos referidos a los fondos o colecciones del Archivo DILA para retomar el análisis del pasaje de los archivos personales al ámbito público.

Cuadro 1. Colecciones y Fondos Documentales del Archivo DILA

Colección/Fondo	Temática/ Disciplina	Dimensiones	Tipos de soporte	Cobertura geográfica	Fechas extremas
<b>Colección Cordeu</b>	Antropología, Etnografía	505 audios	Audio	Argentina, Paraguay	1967-2002
<b>Fondo Rex González</b>	Antropología, Arqueología	99 cajas: 24,75m lineales de documentos físicos	Texto, Gráfico, Fotografía, Audio, Video	Internacional	1938-2005
<b>Fondo Ibarra Grasso</b>	Antropología, Arqueología	22 cajas: 2 m lineales de texto y gráfico, 25 audios, 1131 fotografías, 5 placas de homenaje	Texto, Gráfico, Fotografía, Audio, Objetos	Internacional	1935-2000
<b>Colección Gualdieri</b>	Lingüística	37 audios	Audio	Argentina	1989-1996
<b>Fondo Bucca</b>	Lingüística	16 audios, 192 fotografías, 4 ficheros, 5 cajas de cuadernos de campo y manuscritos, 5 cajas de publicaciones	Texto, Fotografía, Audio	Internacional	1950-1970
<b>Colección La otra Juvenilia</b>	Historia, Antropología	23 videos y 34 audios	Audio, Video	Argentina	1997-1999
<b>Colección Dreidemie</b>	Lingüística, Antropología	4 audios, 34 fotografías digitales	Audio, Fotografía	Argentina, Bolivia	2004-2006
<b>Colección Scarpa</b>	Etnobotánica	39 audios	Audio	Argentina	1995-1997
<b>Colección Stell</b>	Lingüística	13 audios	Audio	Argentina, Paraguay	1968-1980

En el caso de la Colección Cordeu, la donación se produjo a partir de una convocatoria realizada en 2008 por el DILA a científicos del CONICET y de diversas universidades nacionales. El Dr. Cordeu<sup>394</sup> cedió al Laboratorio un conjunto de audios en formato digital, recogidos originalmente en audiocassettes en el transcurso de sus campañas de investigación etnográfica en el Gran Chaco. La colección responde a una selección llevada a cabo por el propio investigador, tanto en lo que refiere a los contenidos temáticos como a los tipos documentales incluidos.

El Fondo Rex González se incorporó al Archivo DILA en 2011, a partir de la firma de un convenio<sup>395</sup> entre el Dr. Alberto Rex González,<sup>396</sup> la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y el CONICET, con el objeto de preservar digitalmente y catalogar sus archivos personales y garantizar el acceso a los recursos con fines de investigación, educación o divulgación. El convenio estableció la cesión al DILA tanto de las copias digitales producidas como de los derechos de difusión de las mismas.

Por último, en el caso del Fondo Ibarra Grasso,<sup>397</sup> el tenedor de los materiales estableció contacto con el DILA en 2017, fecha en que el Repositorio Digital ya se encontraba online. Fue precisamente a partir de su evaluación sobre la relevancia y pertinencia del Archivo que los sucesores legales resolvieron efectivizar la donación. Cabe destacar que el archivo personal de Ibarra Grasso se encuentra disperso, ya que además de la documentación conservada en el ámbito familiar, otra parte importante del mismo fue depositada en la Fundación de Actividades Biosféricas (Buenos Aires, Argentina).<sup>398</sup>

En resumen, los tres ejemplos presentados ilustran la diversidad de iniciativas comunicacionales e instancias de articulación posibles en el pasaje de los archivos personales a archivos institucionales. En particular, destacamos la relevancia estratégica que cobran las políticas de difusión y comunicación institucional para impulsar y efectivizar este proceso.

---

<sup>394</sup> El Dr. Edgardo Cordeu (1935-2017) fue un reconocido antropólogo argentino cuyos intereses científicos estuvieron centrados en los sistemas cosmovisionales de los pueblos indígenas del Gran Chaco, especialmente en sus aspectos simbólicos y cognitivos. La colección donada al DILA contiene materiales de sus investigaciones sobre los pueblos Qom (Toba) del Chaco argentino e Ishír (Chamacoco) del Chaco paraguayo, con fechas extremas de producción que van de 1967 a 2002. El Dr. Cordeu se desempeñó como Investigador Superior del CONICET y Profesor Titular de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), entre otros cargos.

<sup>395</sup> Aprobado y ejecutado a partir de Resolución de N° 1459/2011 del Directorio de CONICET.

<sup>396</sup> El Dr. Alberto Rex González (1918-2012) fue uno de los más importantes y destacados arqueólogos de la Argentina y de Sudamérica. Renovó la metodología y técnicas de campo (análisis estratigráfico de excavaciones) y estableció nuevas metas, como la reconstrucción histórico-cultural integral. Fue pionero en la aplicación del método de datación por Carbono 14 en la Argentina. Realizó un aporte fundamental a la periodización de las culturas arqueológicas sudamericanas, especialmente del Noroeste Argentino (NOA). Fue Investigador Principal del CONICET, Profesor Titular en las universidades de La Plata, Buenos Aires, Litoral y Córdoba y se desempeñó como Director del Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti (FFyL, UBA), entre otros cargos de relevancia.

<sup>397</sup> Dick Edgar Ibarra Grasso (1914-2000) desarrolló una actividad muy prolífica en el campo de la investigación antropológica y la creación y gestión de colecciones de piezas arqueológicas, especialmente en Bolivia, donde creó y dirigió durante largos años el Museo Arqueológico de la Universidad de San Simón.

<sup>398</sup> Véase: <https://fundacionab.wordpress.com/centro-de-estudios-americanisticos-ibarra-grasso-ceiaig/>

Una vez efectivizada la incorporación de un fondo o colección al Archivo DILA, se activan una serie de procedimientos estandarizados y fundados en buenas prácticas que denominamos Ciclo de Gestión Documental (CGD),<sup>399</sup> el cual detallamos a continuación.

### 3. Ciclo de Gestión Documental

El CGD consiste en cuatro instancias. En la primera de ellas, se realiza una valoración de la pertinencia temática y de las posibilidades técnicas y físicas para albergar la donación, teniendo en consideración los tipos documentales y soportes que contiene y sus dimensiones. Una vez resuelta su incorporación, se elaboran un *inventario preliminar* que describe someramente los contenidos y un informe de evaluación del estado de conservación. Al mismo tiempo, se cumplimenta un protocolo que cubre los aspectos legales de la donación, el cual incluye una certificación con firma del productor o sucesor legal, donde consta si dona el material físico o solo las copias resultantes de su digitalización. Asimismo, se deja debidamente documentada la cesión al DILA de los derechos referidos a la difusión pública de los documentos a través del Repositorio Digital y al nivel de acceso asignado a cada recurso (*abierto, restringido o cerrado con embargo*).

El segundo paso es el de la *intervención archivística* y las tareas de *conservación preventiva*, desarrolladas sobre la base de un proyecto que orienta las actividades a partir de la valoración y evaluación previas. Se procede entonces a elaborar las primeras herramientas de descripción (*inventario somero, cuadro de clasificación provisorio*) a la vez que se toman medidas básicas de conservación preventiva (por ejemplo, reemplazo de la guarda original por contenedores de materiales aptos).

A partir del análisis de contenidos, realizado por el equipo interdisciplinario del DILA, se establecen los criterios para la organización de los materiales. Las colecciones pueden ordenarse por ejes temáticos o tipos documentales; no obstante, cuando existe un criterio explícito de organización establecido originalmente por el productor, se lo respeta. Por ejemplo, en el caso de la Colección Cordeu, donada directamente en formato digital, los documentos ya habían sido organizados por el investigador en base a sus sucesivas campañas de trabajo de campo etnográfico ordenadas cronológicamente, criterio mantenido en la intervención realizada.

En el caso de los fondos, se debe atender siempre a los dos principios básicos de la disciplina archivística: *principio de procedencia* y *principio de respeto al orden original*.<sup>400</sup> El Fondo Bucca,<sup>401</sup> por ejemplo, fue

---

<sup>399</sup> Todas las actividades vinculadas al CGD son desarrolladas de manera interdisciplinaria y colaborativa por el equipo técnico-científico del Área de Investigación-DILA, compuesto por conservadores, archivistas, lingüistas, antropólogos, sociólogos y técnicos en imagen y sonido.

<sup>400</sup> Consejo Internacional de Archivos, ISAD(G): *Norma Internacional General de Descripción Archivística* (Madrid: Subdirección de los Archivos Estatales, 2000).

abordado inicialmente por lingüistas vinculadas al DILA, quienes llevaron a cabo una primera valoración y descripción de los contenidos. Los materiales se encontraban organizados y separados físicamente por tipos de registro/soporte (audios, fotografías y textos) y a su vez, para el caso de los textos, en tipos documentales (ficheros de gramática y/o fonología, cuadernos de campo, publicaciones, entre otros). La intervención de nuestro equipo mantuvo este ordenamiento original, organizando formalmente el fondo en tres secciones facticias:<sup>402</sup> *Audio, Fotografía y Texto*, distinguiendo dentro de esta última dos series, *Investigaciones y Publicaciones* (el fondo donado no incluye, en este caso, documentación de índole personal en sentido estricto).

Para la confección del *Cuadro de Clasificación* de los fondos personales, hemos tomado como referencia un modelo elaborado por el Departamento de Archivos de la *Biblioteca Nacional Mariano Moreno* (Argentina),<sup>403</sup> que toma como base para la clasificación las distintas instancias de producción documental. A partir de la intervención realizada por el DILA bajo este criterio, el Fondo Ibarra Grasso, por ejemplo, quedó organizado en cinco series: *Documentación personal, Producción intelectual, Actividad académica, Publicaciones y Acerca de Ibarra Grasso*.

Una vez establecida la organización del fondo, Cuadro de clasificación e Inventario detallado o ISAD(G) (hasta el nivel *Serie*), se procede a la numeración de las unidades documentales simples y complejas, mediante identificadores normalizados y bajo los criterios definidos para cada conjunto documental.

El tercer paso del CGD corresponde a la *digitalización y la preservación digital*. Si bien estas tareas generalmente son abordadas en simultáneo a las tareas de descripción y las medidas de conservación, se requiere haber establecido prioridades a partir de criterios de archivística y conservación, así como de las valoraciones de cada campo disciplinar. Tanto para la digitalización de los documentos en distintos soportes como para su preservación digital a largo plazo se establecieron criterios y parámetros sobre la base de estándares de referencia y guías de buenas prácticas.<sup>404</sup>

El cuarto y último paso del CGD comprende la *catalogación*<sup>405</sup> de los documentos, a través de la elaboración de metadatos (bajo las directrices diseñadas con ese propósito) y la ingesta de éstos y los objetos digitales en el Repositorio.

---

<sup>401</sup> El Dr. Salvador Bucca (1920-2005) fue uno de los investigadores más destacados en el campo de los estudios sobre lenguas indígenas americanas y lenguas de distintas regiones del mundo. Además, fue maestro de toda una generación de lingüistas dedicados a esas temáticas en Argentina.

<sup>402</sup> Antonia Heredia Herrera, *Archivística General. Teoría y Práctica* (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1991).

<sup>403</sup> Departamento de Archivos de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, *Modelo de Cuadro de Clasificación para Fondos Personales* (Buenos Aires: 2016) <http://escritoriopt.bn.gov.ar/pdfs/BNMM-ARCH-2016-Modelo%20cuadro%20de%20clasificacion.pdf> (recuperado el 11/02/2019)

<sup>404</sup> Natalia Efron y Mariano Collado, *op. cit.*

<sup>405</sup> Dentro del esquema de trabajo establecido por el DILA para el abordaje de los fondos y colecciones, la catalogación de las unidades documentales está directamente orientada a la exposición de los documentos en el Repositorio Digital y se realiza, por lo tanto, bajo el esquema y estándar de metadatos establecido, tal como se describe en el apartado siguiente.

#### 4. Diseño e implementación del Repositorio Digital Archivo DILA

La idea de la implementación de un repositorio digital para el Archivo DILA surge como respuesta a dos propósitos generales: i) dar mayor visibilidad a la puesta en valor de colecciones y fondos documentales desarrollada por el Laboratorio y ii) ampliar y facilitar el acceso a los recursos.

Esta iniciativa implicó volver a considerar algunos de los principios generales sobre los cuales se fundara el Archivo, pero pensados ahora más específicamente en relación con la exposición pública de los contenidos en la Web y la modelización conceptual de un repositorio digital, el cual se desarrolló en el CAICYT a partir de un trabajo colaborativo entre el DILA, el sector de Tecnología Documental y la Dirección.

Por un lado, el principio de responsabilidad, considerado en, al menos, tres planos diferentes: i) *Derechos*: respetar –y promover el respeto por– los derechos de autoría y establecer y explicitar los derechos que alcanzan a los potenciales usuarios sobre el uso de los recursos disponibles en el repositorio; ii) *Ética*: evaluar la aplicación de reservas sobre la difusión de datos de índole personal, información sensible, identidad de personas, producciones originales de terceros; iii) *Buenas prácticas*: desarrollar, aplicar y fomentar, a lo largo de todo el ciclo de gestión de los recursos, conductas y procedimientos validados por adecuarse a normativas y/o parámetros consensuados, o por fundarse en experiencias que han demostrado su eficacia en un contexto determinado.

Por otra parte, el criterio de visibilidad, atento a la caracterización de los repositorios digitales como “vía verde” de acceso a la producción científica y los datos primarios de investigación, esto es, como herramientas que maximizan las posibilidades que tendrán los recursos de ser hallados, vistos, utilizados y citados.<sup>406</sup> Uno de los aspectos centrales sobre los que se sostiene esa visibilidad es el de la interoperabilidad, definida como la capacidad técnica del repositorio para vincularse efectivamente con proveedores de servicios de búsqueda Web y de integrarse en redes de repositorios. Esta capacidad, que amplía sin dudas las posibilidades de que los recursos puedan ser encontrados/recuperados por los potenciales usuarios, depende, básicamente, de dos elementos relacionados: los metadatos y el protocolo de transmisión. El más extendido de estos protocolos es el denominado OAI-PMH (*Open Archives Initiative - Protocol for Metadata Harvesting*), debido a su simpleza y a que opera sobre el esquema de metadatos *Dublin Core*, el más ampliamente utilizado en Internet. Muchas redes de repositorios

---

<sup>406</sup> Fernando Ariel López, "Visibilidad e impacto de los repositorios digitales en acceso abierto", *Boletín Electrónico ABGRA* vol. 5 n° 1 (2013): [En línea], <http://eprints.rclis.org/18940/> (recuperado el 12/02/2019)



institucionales del campo científico, al nivel local y/o regional, están adoptando OAI-PMH como una condición técnica básica para poder integrarse e interoperar con ellas.<sup>407</sup>

En un período marcado por la expansión y consolidación en el ámbito científico del movimiento de Acceso Abierto, que promueve la libre disponibilidad de la producción científica y los datos primarios de investigación, el adherir a este precepto también acrecienta, sin dudas, las probabilidades de reutilización y citación de los recursos.

En lo que hace a la infraestructura tecnológica del Repositorio Digital, se contemplaron las modalidades usuales en las comunidades científicas y organizaciones académicas referentes de Ciencias Sociales y Humanidades a nivel internacional, como el uso de estándares abiertos y software open source. Luego de un trabajo de evaluación de distintas opciones,<sup>408</sup> se decidió la implementación sobre una plataforma Omeka, un software libre y de código abierto orientado a la publicación de colecciones digitales. En función de los requerimientos ya establecidos para el Archivo DILA, se valoraron las siguientes características de Omeka: es de implementación y manejo operativo relativamente sencillos; utiliza el protocolo de comunicación OAI-PMH; permite la publicación de distintos tipos documentales y formatos de archivos; brinda gran flexibilidad para crear un perfil de aplicación propio del esquema de metadatos (Dublin Core) y ha sido adoptado por una variada y activa comunidad de usuarios institucionales en todo el mundo (universidades, museos, entidades culturales).

El Repositorio Digital viene a dar una solución tecnológica a distintos aspectos de descripción, gestión, disponibilidad y difusión de las colecciones y fondos del Archivo DILA, los cuales muestran una gran diversidad de los campos disciplinares y contenidos temáticos abarcados, así como de los tipos documentales y soportes incluidos. A partir, entonces, de los criterios generales propuestos y de las funcionalidades de la plataforma digital elegida, se definió una estructura general del Repositorio, organizada en Colecciones y Fondos definidos por autor/productor, bajo la idea de mantener la integración archivística original. Al interior de cada colección o fondo, se propuso un primer nivel de desagregación de los documentos según el tipo de soporte de información (texto, gráfico, fotografía, audio, video). Además, las funcionalidades de la plataforma permiten replicar otros criterios de organización de la documentación que el productor hubiera utilizado originalmente (contenidos temáticos, períodos temporales, áreas geográficas, etc.).

---

<sup>407</sup> Para más información sobre este punto, véase: Fernando Ariel López, *Hacer visible nuestro repositorio digital* (Buenos Aires: 2013), <http://www.infotecarios.com/hacer-visible-nuestro-repositorio-digital/> (recuperado el 12/02/2019)

<sup>408</sup> Si bien se evaluaron otros software diseñados específicamente para la descripción archivística y tal vez más apropiados para la publicación de fondos personales (como el caso de AtoM), se consideró que, en el balance de los requerimientos funcionales para la exposición y visualización del tipo de recursos multimediales que componen muchas de las colecciones del DILA, Omeka presentaba algunas ventajas comparativas.

Por otra parte, se trabajó en la definición de una tipología documental, metodológicamente esencial para una adecuada clasificación y descripción de los distintos documentos que integran usualmente los archivos de investigación, desde el punto de vista del tipo de información que suministran. Para ello, se tomaron referencias de distintos estándares desarrollados en ámbitos de gestión científica nacionales e internacionales, pero se estableció una tipología documental específica, elaborada sobre la base de los documentos presentes en las colecciones y fondos del Archivo DILA, en muchos casos característicos de la investigación y producción propias de cada disciplina (aunque no exclusivos de ella), como la sesión de elicitación en Lingüística o el cuaderno de campo en Antropología.<sup>409</sup>

Para el caso de los archivos de investigación científica, se plantea un tema de discusión respecto de ciertos tipos documentales que no aplica en el plano de su preservación y descripción archivística, pero sí en el de su incorporación a repositorios digitales institucionales: ¿es relevante la publicación digital de documentos de archivo que no contienen información o datos “científicos” en sentido estricto?<sup>410</sup> Incluso desde algunas iniciativas que promueven la disponibilidad de los datos primarios de investigación a través de repositorios digitales institucionales, se suele acotar, explícitamente, los tipos de documentos que se considera pertinente publicar. La *National Endowment for the Humanities*, por ejemplo, que define los “datos” en este campo disciplinar como el conjunto de los materiales generados o recopilados en el transcurso de una investigación, excluye sin embargo “borradores de artículos” y “comunicaciones con colegas”.<sup>411</sup> Asimismo, en el *Reglamento Operativo para la aplicación de la Ley N° 26.899 de Creación de Repositorios Institucionales de Acceso Abierto*<sup>412</sup> de la Argentina, al definir lo que se consideran “datos primarios de investigación”, se excluyen expresamente “análisis preliminares, borradores de artículos científicos, anotaciones personales, comunicaciones con colegas”.

Para el caso de los archivos históricos de investigación, y especialmente los fondos personales, consideramos apropiado utilizar un enfoque más amplio, que contemple no sólo el carácter y/o la relevancia científica del contenido de los documentos, sino también su valor testimonial. Esto puede ejemplificarse a partir del tratamiento dado al Fondo Rex González en el Archivo DILA. Este fondo contiene, entre su extensa y heterogénea documentación, un nutrido epistolario conformado por más de 10000 cartas, en su mayoría de carácter académico, enviadas y recibidas por el Dr. Rex González a lo largo de su extensa carrera. El contenido temático de las cartas está, en general, referido a sus

---

<sup>409</sup> Marcelo Domínguez, “Recomendaciones para la elaboración de una tipología documental”, *Documentos del Laboratorio de Información de CAICYT*. Vol. 2: No. 2 (2017): [En línea], <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/sitio/wp-content/uploads/2018/06/Archivos-Historicos.pdf> (recuperado el 11/02/2019)

<sup>410</sup> Sebastián Marín-Agudelo, “Caracterización del archivo de investigación. Un estudio de caso”, *Palabra Clave*. Vol. 5: No. 2 (2016): [En línea], <http://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/PCv5n2a04> (recuperado el 12/02/2019)

<sup>411</sup> Nancy Diana Gómez et al., “Social sciences and humanities research data and metadata: A perspective from thematic data repositories”, *El profesional de la información*. Vol. 25: No. 4 (2016): [En línea], <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2016.jul.04> (recuperado el 12/02/2019)

<sup>412</sup> Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/154125/20161116> (recuperado el 13/02/2019)

investigaciones en Arqueología y Antropología, así como a las relaciones con distintos profesionales e instituciones, pudiendo incluir descripciones de sus trabajos de campo, viajes, publicaciones y, en algunos casos, impresiones o vicisitudes personales. Aunque, atendiendo a su contenido, muchos de los documentos del epistolario no quedarían incluidos en una definición restringida de “datos científicos”, consideramos que proveen información muy valiosa para la investigación científica, en tanto pueden dar cuenta de diversos aspectos del proceso de producción del conocimiento y del contexto histórico de una etapa fundamental del desarrollo de la Arqueología y la Antropología académicas en la Argentina. Con este criterio, se decidió que el epistolario del Fondo Rex González fuese incluido en la selección de documentación a digitalizar y disponibilizar en el Repositorio Digital.

Con respecto al esquema de metadatos aplicable a la descripción e identificación de los documentos en el Repositorio, se elaboró un perfil de aplicación basado en el esquema *Dublin Core (simple)*, al que se incorporaron otros campos de información que, o bien fueron referenciados desde otros estándares de metadatos, o bien fueron creados y definidos *ad hoc* (aprovechando la flexibilidad funcional del software Omeka en este punto) para referir a aspectos de descripción específicos de ciertos tipos documentales.

Para normalizar los valores aplicables a ciertos campos de metadatos, como en el caso de los descriptores temáticos para el campo “Materia”, se decidió trabajar en la elaboración de vocabularios controlados propios. Esto se fundamentó en dos razones: por un lado, adaptar los descriptores a las particularidades terminológicas del ámbito regional, en lugar de simplemente ajustarse a las categorías de algún tesoro general, entendiendo que la tensión inherente a la distinción *estandarización global/particularidad local* puede ser sostenida en un equilibrio productivo y enriquecedor. Por otra parte, refinar los descriptores en relación con los contenidos específicos de las áreas disciplinares del Archivo. Por ejemplo, el conjunto de los descriptores surgidos de la catalogación de los documentos de la Colección Cordeu (referidos a sus investigaciones etnográficas sobre pueblos indígenas del área chaqueña) fue trabajado posteriormente por el equipo científico-técnico del DILA para ir conformando la base de un vocabulario controlado que pueda ser aplicable a la catalogación de contenidos de Antropología en general.

Para el caso de los archivos personales en particular (Rex González, Bucca, Ibarra Grasso) se incorporaron entre los descriptores temáticos aplicables al campo de metadatos “Materia” algunas de las categorías referidas a las distintas instancias de producción documental (por ejemplo, “Investigación”; “Publicaciones”; “Cargos institucionales”; “Reconocimientos”), que fueran establecidas en cada caso en el Cuadro de Clasificación, entendiendo que éstas responden a criterios funcionales para la búsqueda en la Web de contenidos de este tipo por parte de los potenciales usuarios.

Finalmente, se elaboraron unas Directrices de metadatos para los recursos del Repositorio Digital Archivo DILA, en las cuales se establece el perfil de aplicación completo del esquema de metadatos, incluyendo la definición conceptual de cada campo, sus distintas entradas o instancias de carga, los esquemas de codificación ó vocabularios controlados aplicables en cada caso, las instrucciones para su anotación y ejemplos.

El Repositorio Digital Archivo DILA se encuentra en línea desde 2017 y cuenta actualmente con más de 7600 documentos disponibles para su visualización o descarga (<http://www.caicyt-conicet.gov.ar/dila>).

##### **5. Relevancia y potencialidades de la puesta en valor y disponibilidad de los archivos personales para la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades**

En un contexto de creciente promoción del acceso abierto a la información científica, consideramos propicio destacar la relevancia y potencialidad que adquieren la digitalización y puesta en valor de los fondos documentales históricos –y, en particular, los archivos personales de científicos– con relación a la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.

La importancia de los repositorios digitales temáticos de datos científicos resulta evidente en tanto permiten a los investigadores de diversas disciplinas disponer de un gran volumen de información, favoreciendo su reutilización, actualización, discusión y citación. En el caso de los fondos personales digitalizados, se agregan a ello otras potencialidades derivadas de la pertenencia de esos datos a un conjunto orgánico de documentación que constituye, en verdad, su más completo y rico contexto de descripción. En este sentido, el Repositorio Digital Archivo DILA puede servir como ejemplo de lo dicho, en tanto: i) facilita la reutilización de datos primarios de investigación en nuevas líneas o contextos de producción científica; ii) posibilita la aplicación de nuevos instrumentos digitales de análisis sobre conjuntos extensos de datos no disponibles previamente en formato digital; iii) fomenta dinámicas colaborativas de investigación y enfoques interdisciplinarios que enriquecen el desarrollo de las disciplinas; iv) brinda acceso a información contenida en una diversidad de tipos documentales que usualmente no se incluyen en la producción científica publicada (cuadernos de campo, reseñas y notas bibliográficas, versiones preliminares de publicaciones, intercambios epistolares con colegas), permitiendo reconstruir y analizar con mayor detalle y complejidad los procesos de producción del conocimiento científico; v) contribuye al conocimiento del desarrollo histórico de las disciplinas científicas y académicas en la Argentina (en nuestro caso, Lingüística y Antropología), a través de la mirada de algunos de sus más destacados protagonistas.

## **Conclusiones**

A partir de la experiencia del diseño, implementación y desarrollo del Archivo DILA hemos querido destacar el rol fundamental que pueden cumplir los archivos temáticos institucionales en la recuperación, puesta en valor y difusión de los fondos personales de investigadores. En este sentido, consideramos que los repositorios digitales constituyen una herramienta indispensable para exponer de manera integrada la diversidad de tipos documentales que suelen conformar este tipo de fondos, describirlos en el contexto de la producción histórica del investigador y difundirlos a la comunidad científica y otros potenciales usuarios.

Finalmente, queremos hacer hincapié en la necesidad de políticas públicas que promuevan, financien y sostengan el desarrollo de archivos temáticos de investigación en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, como contribución al desarrollo científico, el acceso democrático al conocimiento y la preservación del acervo patrimonial del país y la región.

### Referencias bibliográficas

Carsen, Tatiana M. et al. "Archivos históricos en formato digital para la investigación científica". *Documentos del Laboratorio de Información de CAICYT* Vol. 2: No. 2 (2017): [En línea], <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/sitio/investigacion/laboratorio-de-informacion/productos/publicaciones-del-laboratorio-de-informacion/> (recuperado el 11/02/2019)

Consejo Internacional de Archivos ISAD(G): *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid: Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.

Domínguez, Marcelo Adrián. *Proyecto Archivo Digital Dr. Alberto Rex González: digitalización y catalogación de un fondo documental en dirección al acceso abierto*. Actas de las I Jornadas Nacionales de Humanidades Digitales. Buenos Aires: Asociación Argentina de Humanidades Digitales, 2014. <https://www.aacademica.org/jornadasaahd/74> (recuperado el 21/02/2019)

Gómez, Nancy Diana et al. "Social sciences and humanities research data and metadata: A perspective from thematic data repositories". *El profesional de la información* Vol. 25: No. 4 (2016): [En línea], <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2016.jul.04> (recuperado el 12/02/2019)

Heredia Herrera, Antonia. *Archivística General. Teoría y Práctica*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1991.

Leff, Laura y Ricardo Pluss. *Plataforma Interactiva de Investigación para las Ciencias Sociales-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)*. Ponencia presentada en las 42º Jornadas Argentinas de Informática, 7º Simposio Argentino de Informática en el Estado. Córdoba: Universidad

Nacional de Córdoba, 2013. <http://42jaiio.sadio.org.ar/proceedings/simposios/Trabajos/SIE/14.pdf> (recuperado 11/02/2019)

López, Fernando Ariel. "Visibilidad e impacto de los repositorios digitales en acceso abierto". *Boletín Electrónico ABGRA* Vol. 5: No. 1 (2013): [En línea], <http://eprints.rclis.org/18940/> (recuperado el 12/02/2019)

López, Fernando Ariel. *Hacer visible nuestro repositorio digital*. Buenos Aires: Infotecarios, 2013. [Recurso en línea], <http://www.infotecarios.com/hacer-visible-nuestro-repositorio-digital/> (recuperado el 12/02/2019)

Marín-Agudelo, Sebastián. "Caracterización del archivo de investigación. Un estudio de caso". *Palabra Clave* Vol. 5: No. 2 (2016): [En línea], <http://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/PCv5n2a04> (recuperado el 12/02/2019)

## Procesos y materialidades en el Archivo Graciela Carnevale (Rosario)

María Elena Lucero

(Instituto de Estudios Críticos en Humanidades. Universidad Nacional de Rosario)

[elenaluce@hotmail.com](mailto:elenaluce@hotmail.com)

### Introducción

Por su funcionalidad heterogénea (como fuente de información, como insumos, como territorios de conocimiento u objetos exhibidos) los archivos constituyen una red de fragmentos, textualidades o formas desencadenantes de enunciados. También operan como áreas de información gráfica más allá de las historias convencionales del arte, gracias a la labor de actores culturales que resguardan esos relatos-otros. La artista Graciela Carnevale (Marcos Juárez, 1942) desarrolla desde hace años la tarea de constitución, preparación y difusión de su archivo, mediante el cual es posible visitar tramas históricas y culturales para comprender zonas poco exploradas del campo artístico regional. Destaquemos dos episodios significativos de aquel período. A partir de 1967 Graciela Carnevale inicia un intercambio epistolar con Sol LeWitt. Artista emblemático del minimalismo norteamericano, LeWitt había asistido al V Premio Internacional Di Tella, y en esa ocasión pudo observar las estructuras primarias de los artistas